DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 23 de Octubre de 2023.

En cumplimiento a lo dispuesto en la **Resolución DNCP N° 483/2021,** en mi carácter de Coordinador de la UOC – **DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL** declaro bajo fe de juramento que en conocimiento de los alcances de la documentación mencionada y del proceso licitatorio individualizado con el **ID 425.441** del procedimiento **CONTRATACION DIRECTA Nº 31/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES ATLAS DEL MDN"** se procedió a la apertura de ofertas en fecha 23 de octubre sin contar con la cantidad mínima de oferentes para llevar a cabo el Acta, amparada en el **Art. 4 inc. b)** de la disposición reglamentaria, considerando que el área requirente ha señalado "*que es de suma urgencia contar con el servicio de mantenimiento de los ascensores, ya que se deben realizar mantenimientos correctivos".*

Por lo expuesto, se procedió a la apertura de la única oferta presentada a fin de continuar con los procesos de adjudicación del llamado mencionado.

Se acompaña copia del documento emitido por el área.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL Unidad Operativa de Contrataciones Coordinación U.O.C. (DINAC)

Abg. Jorge Paiva
Coordinador - UOC
DINAC

Ref: **Llamado CD 31/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES ATLAS DEL MDN" I.D.: 425.441**

Asunción, 23 de octubre de 2023

UOC – DEPARTAMENTO DE COMPRAS DIRECTAS: Conforme al llamado de referencia es de suma urgencia contar con los servicios de mantenimiento de los ascensores, ya que debemos realizar mantenimientos correctivos.

Por lo expuesto solicitamos la apertura de la única oferta presentada, a fin de continuar con los procesos de adjudicación del llamado.

Gustavo Carmona
Gerente Administrativo GA-SDAF